



“2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

San Andrés de Giles, 5 de septiembre de 2022.

COMUNICACIÓN N° 27/22

VISTO:

El estado actual en el que se encuentra la Colectora Sur de la Autovía 7 del partido de San Andrés de Giles y;

CONSIDERANDO:

Que dicha colectora se encuentra en un mal estado debido a la gran cantidad de pozos;

Que existen baches y roturas que pueden ocasionar accidentes, siendo esta una de los principales ingresos de los vecinos al barrio conocido como Albatros;

Que los días de lluvias hace que no drene el agua de lluvia y no se logran divisar los pozos pudiendo ocasionar roturas en los vehículos o hasta pérdida del control del mismo despiñándose hacia los zanjones que se encuentran a los costados de la misma;

Que en la actualidad se encuentra sin mantenimiento por parte de Corredores Viales S.A.

Que el tránsito por esa arteria es cada vez mayor, ya sea de motos, ciclomotores, vehículos pesados y livianos.

Por ello el Honorable Concejo Deliberante de San Andrés de Giles, en uso de las atribuciones que le son propias por ley sanciona la presente;

COMUNICACIÓN

ARTICULO 1°: Solicítese a Corredores Viales S.A., repare y mantenga en buen estado de conservación la Colectora Sur de la Autovía 7 partido de San Andrés de Giles desde el km 99 hasta la intersección con la Ruta Provincial N°41 (Km 103).

ARTICULO 2°: Envíese copia de la presente a Vialidad Nacional.

ARTICULO 3°: De forma.-

Dada en Sesión Ordinaria celebrada por este Honorable Concejo Deliberante de San Andrés de Giles, el día 1° de septiembre de 2022.-